Domingo, 2 de enero de 2011 | Hoy EL PAIS > TRABAJO ESCLAVO PARA UNA TRADER CEREALERA EVASORA

Una vida nueva

El procedimiento realizado el 30 de diciembre en San Pedro ilustra de qué son capaces los mercados sin control. Nidera, transnacional granera que la AFIP denunció por evasión de 260 millones, tenía encerrados a 130 trabajadores del norte, adultos y adolescentes, que no sabían dónde estaban, no podían salir, no tenían luz ni agua y se les descontaba del salario en negro las provisiones que la empresa les vendía a precios alucinantes, incluyendo fideos gratuitos de los planes sociales de Scioli.

Una de las grandes traders exportadoras de productos agropecuarios, a la que el Estado Nacional investiga por evasión de impuestos, explotaba el trabajo esclavo de adultos y niños traídos desde provincias del norte. Los alojaba en trailers de chapa, en los que dormían hacinados de a veinte. La jornada laboral era de diez horas incluido el día de Navidad, bajo el rayo del sol, sin luz, sin agua potable salvo la que recibían en baldes. No podían salir de los límites de la propiedad en la que trabajaban ni conocían cuál sería su remuneración. La paga se difería para el último día del contrato informal, ya que no estaba registrado. Mientras, les descontaban todo lo que consumían a precios tan exorbitantes que nunca tenían un saldo favorable para cobrar. Les anotaban 80 pesos por una bolsa de papas, 65 por una de cebollas, 54 por un pollo, 17 por un atado de cigarrillos, ocho por un kilo de pan viejo y dos por recargar la batería del celular. También se hallaron fideos con la leyenda del ministerio de Desarrollo Social. Por un paquete, cuya venta está prohibida, los esclavos debían pagar 35 pesos. El titular de ese ministerio, Baldomero Alvarez de Oliveira, es el padrino político del ex intendente de San Pedro Julio Pángaro, quien este año fue designado secretario legal y técnico del ministerio de Justicia y Seguridad. También se encontraron alimentos vencidos. El único dinero que recibieron en las tres semanas transcurridas antes del allanamiento, fueron 12 pesos "para comprar pan dulce". El ministro de Trabajo provincial, Oscar Cuartango, dijo que los hechos descubiertos rozaban el crimen de lesa humanidad.

Un millar

El campamento alojaba a 130 personas, entre ellas unos 30 niños y adolescentes, pero la justicia considera que hay por lo menos un millar en las mismas condiciones, en otros campos próximos a San Pedro. Su representación sindical corresponde a la Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores, Uatre, conducida por Gerónimo Venegas, fundador junto con José Luis Barrionuevo de la denominada CGT Azul y Blanca. Los delegados de Uatre recién llegaron al lugar una vez que el titular de la Unidad Fiscal de Investigaciones NO 6 de San Nicolás, Rubén Darío Giagnorio, notificó al ministerio de Trabajo de la situación. El representante de Uatre en San Pedro, Cecilio Salazar es el líder local del peornismo opositor. Una de sus actividades más notorias ha sido el auspicio de Uatre al corredor de carreras de autos Pichi Iglesias, lo cual provocó críticas en un

gremio de paupérrimos afiliados. A principios de diciembre, Giagnorio ordenó a la patrulla rural del Pueblo Doyle que rondara los campos de la zona en búsqueda de situaciones irregulares en la cosecha del maíz, que son habituales a esta altura del año, cuando son traídos trabajadores temporales desde el interior para desflorar maíz, una actividad que sólo se realiza en forma manual. Giagnorio dijo que lo hizo en aplicación de la política criminal determinada por el Ministerio Público Fiscal que él integra. El 20 de diciembre la patrulla le comunicó sus observaciones sobre la Estancia El Algarrobo, ubicada en el Paraje Beladrich, a pocos kilómetros de Santa Lucía, partido de San Pedro. Se trata de una finca de unas 1600 hectáreas, de las cuales 200 están arrendadas a Nidera. El acceso es dificultoso porque está a 12 km de la ruta más próxima. El miércoles 22 el fiscal solicitó una orden de allanamiento a la titular del Juzgado de Garantías NO 1 de San Nicolás, pero la jueza María Laura Vázquez se la negó, porque adujo que no había pruebas. Giagnorio prefirió que las patrullas rurales no se acercaran demasiado, para evitar que fueran advertidas y se levantaran los campamentos antes de que pudiera intervenir. Ante la negativa judicial comunicó su presunción a los ministerios de Trabajo y de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y a la Oficina de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, del ministerio de Justicia de la Nación. El ministerio de Trabajo de la Provincia tiene el poder de policía en estos casos y el miércoles 29 se presentó para inspeccionar la situación detectada por el fiscal. Giagnorio participó como veedor. Como escribió en su mensaje del 31 de diciembre un cura que ejerce en Haití su opción por los pobres, hay lugares y personas que más que un año nuevo precisan una vida nueva. Éste es el doloroso contraste con la Argentina eufórica de consumo y placeres que desde la tarde del jueves colmó todas las rutas de salida de las grandes ciudades.

Reducción a la servidumbre

Al verificar la gravísima situación en que se encontraban los trabajadores, el fiscal inició actuaciones por reducción a la servidumbre y malversación de caudales públicos. En cambio no tiene competencia para investigar el delito de trata de personas. Sin mención al desempeño del fiscal Giagnorio, el ministerio de Trabajo provincial se atribuyó el mérito. Según el subsecretario de Trabajo Carlos Molina se trató de un procedimiento habitual en la tarea que habría ordenado el gobernador Daniel Scioli para detectar trabajo infantil y controlar las condiciones de seguridad del trabajo rural. Según esa dependencia, Nidera deberá pagar 5000 pesos de multa por cada trabajador no registrado. Entre los detenidos están los ingenieros de Nidera Nicolás Martínez Allende y Diego Carballo, dos capataces y tres encargados de la distribución de alimentos. El fiscal les tomó declaración y los puso en libertad mientras continúa la investigación.

Un campo de concentración

El médico Julio Caraballo, director de Bromatología de San Pedro, dijo a una radio local que las condiciones eran las de un campo de concentración, con dos agujeros en el suelo como baños, sólo aislados por una cortina cosida con bolsas de Nidera. También vio a un adolescente que se bañaba con agua acarreada en un recipiente de agrotóxicos. "Es para pasar de la indignación a las lágrimas", dijo. La comida era suministrada por la distribuidora Comat S.A, del ex concejal radical de San Pedro Eugenio Abel González. Al mismo grupo pertenecen la Compañía Argentina de Recursos Humanos y Soluciones Agropecuarias, que prestan servicios de tercerización de personal no permanente para empresas agropecuarias. A Comat, Nidera le pagaba a 24 pesos por día por persona. Pero los precios que les cargaba a los trabajadores eran tan altos que siempre excedían el monto diario asignado. La diferencia se anotaba, para ser debitada del salario. Comat dijo que sólo era proveedora de alimentos secos y frescos a Nidera y que la acusación en su contra equivalía a responsabilizar a Coca-Cola por "la tragedia de Cromañón, porque proveía las gaseosas". También negó haber suministrado los alimentos del programa de ayuda social del gobierno bonaerense que el fiscal secuestró en El Algarrobo. El reclutamiento de personas muy humildes se hizo en Santiago del Estero, con la promesa de trabajar en la cosecha del maíz en Buenos Aires "en la mejor empresa", en condiciones laborales apropiadas y un buen salario. Un colectivo los trasladó en forma directa hasta la estancia, de la que una vez que ingresaron no se les permitió salir. Nidera les hizo saber que si alguien abandonaba el predio, toda la cuadrilla de trabajo que integraba sería devuelta a su pueblo sin pago. Consultado para esta nota el fiscal agregó que estas personas "ni sabían en qué lugar estaban". Giagnorio pasó el 31 de diciembre de la mañana a la noche en la estancia, completando el sumario. El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se encargó de llevar a los trabajadores hasta sus pueblos de origen, donde quedarán a cargo de las autoridades provinciales. El mismo fiscal allanó hace poco varios prostíbulos de la zona, en los que también encontró leche de las partidas gratuitas que distribuye el gobierno bonaerense.

Empresa líder

Nidera es una compañía transnacional, líder en el mercado argentino de semillas y uno de los mayores exportadores de aceites, de cereales y de oleaginosas. Su participación ronda el 10 por ciento del total de las exportaciones argentinas de esos productos. En 1996, fue la primera que obtuvo autorización para liberar al consumo humano y animal la soja transgénica resistente al glifosato, durante la gestión como secretario de agricultura del ingeniero Felipe Carlos Solá. Tiene tres centros semilleros, en Venado Tuerto (maíz), Chacabuco (girasol) y Miramar (trigo y maíz). Creada hace noventa años por comerciantes de granos de los Países Bajos, su nombre surge de la combinación de las iniciales de los grandes mercados cerealeros en los que actuaba entonces: Holanda (Netherlands) India, Alemania (Deutschland), Inglaterra (England), Rusia y la Argentina, donde Nidera Argentina se instaló en 1929. También comercializa insumos agrícolas, opera en fletes marítimos y produce fertilizantes, herbicidas y fungicidas. Posee terminales portuarios

propios en Rosario, Quequén y Bahía Blanca. En 2010 fue el sexto exportador de granos (detrás de Cargill, Bunge, ADM, Dreyfus y Toeper) y el séptimo en los de subproductos y aceites (detrás de Cargill, Bunge, AGD, Dreyfus, Molinos y Vicentín). Nidera es la empresa líder en los mercados de semillas de soja y de girasol, está en segundo lugar en el de maíz y en el tercero en el de trigo. También opera una sociedad de garantías recíprocas, que financia siembras de sus clientes por medio de fideicomisos. Como no informa sobre volúmenes de negocios ni cotiza en bolsa, esos rankings ayudan a evaluar en forma aproximada su facturación. Según el ranking publicado hace seis meses por la revista Mercado, en 2009 Nidera Argentina facturó 3500 millones de pesos y ocupa el puesto 47 entre la cúpula de las empresas que más venden. La Escuela de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario estima que los salarios pagados por Nidera representan el 1,54 por ciento de esa facturación. La redacción de esta nota entre el viernes 31 y el sábado 1 dificultó la obtención de mayores precisiones.

Nidera en Acción

El presidente de Nidera global, Martín Mayer Wolf, de una de las familias fundadoras, es uno de los sostenedores de Accion International, una organización privada sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a la gente a salir de la pobreza a través de su propio trabajo. "Al proporcionar microcréditos, capacitación empresarial y otros servicios financieros a hombres y mujeres pobres que inician sus propios negocios, ayuda a estas personas a alcanzar un nivel en la escala económica, con dignidad y orgullo", informa en su documento "El negocio de luchar contra la pobreza". Entre los accionistas minoritarios de Nidera Argentina está Rolgra Inversora SA, empresa presidida por Raúl Simón Loeb, presidente de la Cámara de Comercio Argentina para el Sudeste Asiático, vicepresidente de la Cámara de la Producción, la Industria y el Comercio Argentino-China, y cónsul honorario de Singapur y de Sri Lanka. El presidente de Nidera Argentina, Ricardo López Mayorga organiza concursos que otorgan premios a alumnos de escuelas agrotécnicas, estimulándolos a cuidar el suelo y utilizarlo en forma racional. En septiembre, la AFIP anunció que estaba investigando por evasión impositiva a cuatro de las mayores exportadoras de granos. Sus nombres se fueron conociendo en forma gradual: Bunge, Cargill, Molinos Ríos de La Plata y Nidera. En este último caso, la AFIP estima la evasión en 260 millones de pesos entre 2005 y 2009.

- "Duermen apiñados en un ambiente que ha recibido calor todo el día.
- "En Catamarca te acostabas a las 11 de la noche y si dormías una hora era mucho; te levantabas bañado de transpiración."
- "Comemos unos parados otros sentados. No tenías donde sentarte"
- "La provisión de agua es insuficiente y también ineficiente... deben beber agua recalentada por el calor y la falta de elementos refrigerantes."
- "No te dan cocina a gas, casi todo es a leña. Comíamos bajo la lluvia empezaba siendo guiso y terminaba siendo sopa."
- "No tienen baños ni electricidad". "No hay elementos para refrigerar la comida".
- "(el reclutamiento es) ...un dispositivo que manejan los intendentes y comisionados rurales."
- "Cuando llueve o la flor no brotó, no se trabaja pero esos días no se cobran. A veces los mandan y los tienen ahí sin trabajar y sin pagarles, esperando."
- "En Santiago les dicen que trabajarán 8 horas con una de almuerzo, una vez en el campo, terminan trabajando más"
- "Ante el mínimo intento de sublevación de tan sólo uno de los trabajadores, la cuadrilla entera es mandada de regreso y el peón indisciplinado junto con el cabecilla no son vueltos a llamar"
- "Mientras dura la actividad deben permanecer en el campamento, no tienen permitido salir siguiera cuando ha terminado la jornada".
- "Si bien tienen menú pautado existen gastos extras que les son descontados: Jabón, elementos para lavar la ropa, cigarrillos, gaseosas.
- "La proveeduría del lugar, que pertenece a la empresa, les vende a un precio más alto que el corriente"
- "Algunas empresas te venden o te descuentan la ropa". "Te cobran la capa de lluvia a 35 pesos"
- "Si hay que trabajar con la azada, muy raro que nos den botines. Tampoco canilleras que necesitamos porque te podés cortar. Antiparras sí, todas las empresas te dan pañuelo, antiparras y gorro"
- "De un día para otro les dicen que tienen que volver" "No saben si van a estar cinco días o quince" "Saben a qué lugar van a trabajar al momento que llegan"

El mundo según Nidera (por Walter Goobar para el diario BAE)

El caso de Nidera desnuda como pocos el lado más oscuro de las empresas agroalimentarias. Detrás de las ganancias obscenas y la evasión impositiva se esconden historias de trabajadores reducidos a la servidumbre, de impunidades y saqueos en los pueblos donde estas firmas están asentadas.

En su célebre investigación "Los traficantes de granos. La historia secreta del pulpo mundial de los cereales: Cargill, Bunge, André, Continental y Louis Dreyfus", el periodista y escritor Dan Morgan sostiene que "las firmas cerealeras no dan por sentado que el público tenga derecho saber nada acerca de lo que hacen" y que "las casas que comercian con granos son oligopolios privados, centralizados, que no publican declaraciones financieras. No hay accionistas públicos, cosa que limita enormemente la obligación de difundir informaciones. La propiedad de las compañías se encuentra en manos de siete de las familias más ricas y menos comunicativas del mundo, y esas mismas familias tienen en sus manos la operatividad de las compañías. Muy pocas personas controlan, en la cúspide, las informaciones y la adopción de decisiones".

Esas afirmaciones acuñadas hace más de tres décadas por Dan Morgan, cobran renovada actualidad con el escándalo que esta vez involucra a Nidera, una de las semilleras más grandes del país, y que permitió la reducción a la servidumbre de trabajadores golondrina procedentes de Santiago del Estero para desflorar maíz en una estancia de San Pedro, ubicada entre los caminos por donde pasará el Dakar 2011.

El caso de Nidera desnuda como pocos el lado más oscuro de las empresas agroalimentarias. Detrás de las ganancias obscenas y la evasión impositiva se esconden historias de trabajadores reducidos a la servidumbre, de impunidades y saqueos en los pueblos donde estas firmas están asentadas.

En un procedimiento realizado el 30 de diciembre en la estancia El Algarrobo, perteneciente a la empresa Nidera, fueron encontrados 130 trabajadores adultos y adolescentes que habían sido traídos de Santiago del Estero, que no sabían dónde estaban, no podían salir, no tenían luz ni agua y se les descontaba del salario en negro las provisiones que la empresa les vendía a precios usurarios.

Allí se detectaron condiciones de trabajo esclavizantes, por lo que la Justicia inició una causa caratulada "reducción a la servidumbre". La investigación comprobó que Nidera explotaba el trabajo esclavo de adultos y niños traídos desde provincias del norte. Los alojaba en trailers de chapa, en los que dormían hacinados de a veinte. La jornada laboral era de diez horas incluido el día de Navidad, bajo el rayo del sol, sin luz, sin agua potable salvo la que recibían en baldes. No podían salir de los límites de la propiedad en la que trabajaban ni conocían cuál sería su remuneración. La paga se difería para el último día del contrato informal, ya que no estaba registrado. Mientras, les descontaban todo lo que consumían a precios tan exorbitantes que nunca tenían un saldo favorable para cobrar. Les anotaban 80 pesos por una bolsa de papas, 65 por una de cebollas, 54 por un pollo, 17 por un atado de cigarrillos, ocho por un kilo de pan viejo y dos por recargar la batería del celular. El único dinero que recibieron en las tres semanas transcurridas antes del allanamiento, fueron 12 pesos "para comprar pan dulce. El fiscal Darío Giagnorio, del Departamento judicial de San Nicolás, llegó con el procedimiento ministerial y actuó de oficio.

Instruyó una causa por reducción a la servidumbre y además por "malversación de caudales públicos", puesto que entre los alimentos que les proveía la empresa Comat S. A. hallaron fideos marca Doña Luisa con el sello del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, de comercialización prohibida. En el marco de la investigación hay siete imputados que fueron aprehendidos y excarcelados al otro día tras prestar declaración en San Nicolás. El ministro de Trabajo provincial, Oscar Cuartango, dijo que los hechos descubiertos rozaban el crimen de lesa humanidad".

Nidera no es una empresa menor: es la cuarta exportadora de productos agropecuarios, a la que actualmente el Estado Nacional investiga por evasión impositiva del orden de los 260 millones de pesos.

De acuerdo al ranking de las mil empresas que más venden en la Argentina publicado por la revista "Mercado", en junio de 2010, las ganamcias de Nidera están muy por encima de los 24 pesos por mes que prometió pagar a los trabajadores que permanecían secuestrados en la estancia El Algarrobo de San Pedro a menos de 200 kilómetros del a Capital Federal. Durante 2009, la empresa vendió 3.500 millones de pesos, lo que equivale a 6.751 pesos cada sesenta segundos.

Sin embargo, para Nidera, los salarios de los que hicieron posible semejante negocio representan una ínfima proporción en relación a estos ingresos: para esta empresa, el costo laboral representa apenas el 1,54 por ciento; según datos de la Escuela de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario, citados por la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmontadores de Algodón y Afines de la República Argentina. Esta no es la primera vez que Nidera se ve involucrada en un escándalo de este tipo: Hace apenas un año y por un presunto caso de dengue, en Baradero se descubrió una situación similar. El régimen feudal implementado por la semillera recuerda al utilizado hace más de 60 años por la Forestal y por la gran mayoría de los agricultores algodoneros, maiceros, paperos, etc., que utilizaban al pobrerío en las etapas de cosechas y los obligaban a comprar sus alimentos en los almacenes de sus patrones.

Publicado 6th January 2011 por Noticias San Pedro

Jueves 30 de diciembre de 2010 | Publicado en La Nación edición impresa

EXPLOTABAN A 60 MENORES Y 120 ADULTOS

Descubren un campamento de trabajo esclavo en San Pedro

LA PLATA.- La justicia de San Nicolás, con la asistencia del Ministerio de Trabajo bonaerense, allanó un campo de 2000 hectáreas, en el distrito de San Pedro, donde descubrió que 60 chicos y 120 mayores estaban siendo utilizados como mano de obra esclava. Las víctimas vivían en dos campamentos agrupadas en casillas para dieciocho personas, no tenían baño ni cobraban una remuneración. Por este hecho, ayer, al menos siete personas fueron detenidas y al cierre de esta edición se aguardaban nuevas detenciones.

Fuentes de la investigación dijeron a La Nacion que las 180 personas que estarían siendo utilizadas como trabajadores esclavos destinaban todo lo que supuestamente ganaban a pagar las compras que hacían a los proveedores. Como en pleno siglo XIX, los proveedores visitaban periódicamente el campamento para vender alimentos, muchos de ellos vencidos y pertenecientes a paquetes entregados en bolsones de planes sociales, que eran cotizados al triple de lo que valen en cualquier comercio. El operativo ocurrió en la estancia El Algarrobo, ubicada en las inmediaciones del paraje Beladrich, a 30 kilómetros de la ciudad de San Pedro. La propiedad, según voceros de la cartera de trabajo provincial, había sido rentada a la empresa de granos Nidera SA, que ahora deberá responder por estas 180 personas.

Fuerte multa

"Se pudo constatar que los propietarios del campo tenían todo en blanco y en regla. Pero la empresa Nidera, que explota la tierra, deberá pagar una multa de 5000 pesos por cada trabajador en negro. Es decir deberá pagar una sanción total por \$ 900.000", dijo un vocero del Ministerio de Trabajo bonaerense. Consultado por La Nacion, un vocero de Nidera SA dijo que por el momento la empresa no iba a formular declaraciones. La investigación fue realizada por el fiscal Rubén Giannorio, titular de la UFI N° 6 de San Nicolás, que caratuló la causa como reducción a la servidumbre.

"Durante el procedimiento se detectó a 60 chicos trabajando y a 120 mayores empleados en forma informal", se precisó en un comunicado de la cartera laboral bonaerense.

"Estas inspecciones forman parte de la continuidad de la tarea inspectiva propuesta por el gobernador Scioli a fin de verificar que no haya niños trabajando. El propósito también es que los trabajadores desempeñen sus tareas en un marco de buenas condiciones de salud y seguridad para lograr en definitiva que ese trabajo que se fomenta sea decente", comentó el subsecretario de Trabajo bonaerense, Carlos Molina.

Durante el allanamiento los agentes del Ministerio de Trabajo descubrieron que los chicos que trabajaban en ese campo manipulaban agroquímicos sin ninguna precaución.